

SEÑORES ACCIONISTAS DE VIECOMSA S.A "EN LIQUIDACION":

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre los negocios desarrollados por VIECOMSA S.A. "EN LIQUIDACION", en el ejercicio económico del 2012:

En el año 2012, se inició el proceso de disolución anticipada de la empresa, para su posterior liquidación y cancelación en el Registro Mercantil. A la presente fecha ya la Intendencia de Compañías de Guayaquil ha aprobado la disolución anticipada, se encuentra en trámite la inscripción del nombramiento del suscrito como Liquidador Principal, para posterior llamamiento a los Acreedores por la prensa y cumplir con todas las demás formalidades legales.

Los ingresos del ejercicio 2012 provienen por asesoría técnica, con los cuales se pudo generar una utilidad y cubrir los gastos, tal cual se refleja en las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos que se adjuntan a este Informe para vuestro conocimiento y aprobación.

No hemos tenido problemas laborales de ninguna índole ya que la empresa no tiene empleados.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

Del análisis del Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del 2012, se refleja una utilidad de US\$ 101,653.88, que representa un incremento del 96% si la comparamos con la del 2011 que fue de US\$4,378.95. Utilidad que propongo, una vez hechas las deducciones correspondientes a impuesto a la renta por US\$23.384.94, el saldo por un monto de US\$78,268.94 se transfiera a la cuenta "utilidades acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino o se adjudique a sus accionistas al momento de liquidación y cancelación.

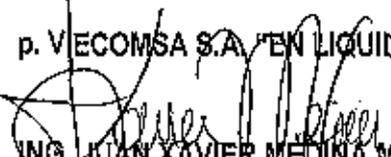
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2013, esta Administración se dedicará a concluir con el trámite de liquidación y cancelación de la compañía en el Registro Mercantil de la compañía, luego de lo cual se procederá a la cancelación del Registro Unico de Contribuyentes, con lo cual finalizará mis funciones de Liquidador.

Finalmente les agradezco señores accionistas por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2013

p. VIECOMSA S.A. "EN LIQUIDACION"


ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO